



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Resolución de Alcaldía N° 0132

Ate, 25 de febrero del 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE;

VISTO; el Informe N° 015-2015-MDA/GTI de la Gerencia de Tecnologías de la Información; el Proveído N° 482-2015-MDA/GM de la Gerencia Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la constitución política establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de acuerdo al artículo 6° de la Ley N° 27972, la alcaldía es el órgano Ejecutivo del Gobierno Local. El Alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, por Resolución Ministerial N° 019-2011-PCM, se aprobó la "Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las entidades de la Administración Pública" y su Guía de Elaboración, en la que señala que las entidades a la que se refiere el artículo 3° de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República Ley N° 27785, se encuentran sujetas al Sistema Nacional de Informática, siendo de aplicación la referida Resolución Ministerial; asimismo, cada año fiscal las entidades a que se hace referencia, deberán registrar en la página Web del Portal de Estado Peruano (www.peru.gob.pe/poi), el Plan Operativo Informático correspondiente, indica además que el registro deberá realizarse antes del último día hábil del mes de febrero del año al que haga referencia y la evaluación del Plan Operativo Informático (POI) deberá registrarse antes del último día hábil de enero del año siguiente;

Que, mediante Informe N° 015-2015-MDA/GTI, la Gerencia de Tecnologías de la Información solicita su aprobación, a través de la Resolución de Alcaldía respectiva. Ante ello, mediante el Proveído N° 482-2015/MDA/GM, el Gerente Municipal señala se proyecte la Resolución de Alcaldía correspondiente.

ESTANDO A LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS Y EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL INCISO 6) DEL ARTICULO 20° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES – LEY N° 27972;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR; el Plan Operativo Informático (POI) de la Municipalidad Distrital de Ate, para el ejercicio 2015, el mismo que como **Anexo** forma parte integrante de la presente; en mérito a las consideraciones antes expuestas.

Artículo 2°.- DISPONER; a la Gerencia de Tecnologías de la Información de la Municipalidad Distrital de Ate, registrar el Plan Operativo Informático (POI) en el Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe); asimismo, deberá ser publicado en el Portal de la Oficina de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI), dentro de los plazos previstos en la norma.

Artículo 3°.- ENCARGAR; el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Tecnologías de la Información y demás áreas pertinentes de ésta Corporación Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



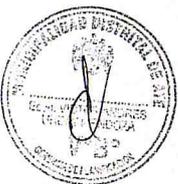
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Abog. *Jonathan Francisco Galván Valdez*
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Oscar Benavides Masino
ALCALDE





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

**PLAN OPERATIVO
INFORMÁTICO**

**GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA
INFORMACIÓN**

2015

I. Misión

La Gerencia de tecnologías de la Información tiene como misión la mejora continua de los niveles de calidad y eficiencia de las distintas unidades orgánicas de la Corporación Municipal mediante el uso de la tecnología de la información, utilizando las herramientas adecuadas mediante el diseño, el desarrollo y la prestación de servicios de informática, fomentando su aprovechamiento adecuado, velando por su correcta implementación y mantenimiento de los medios informáticos, de acuerdo a los lineamientos del Plan Operativo Institucional.

Administrar la Tecnología de la Información mediante el óptimo aprovechamiento de los Recursos Informáticos en la Institución, con la finalidad de proveer un apoyo confiable y eficiente a los usuarios, impulsando la innovación y calidad en el servicio dentro de un Marco de Responsabilidad y Ética Profesional; favoreciendo a la Municipalidad Distrital de Ate en la conducción de la Gestión Pública; con la implementación de plataformas tecnológicas, sistemas de información y servicios informáticos de calidad orientados a la Toma de Decisiones, Satisfacción del Cliente y Generación, Difusión e Intercambio de Información en condiciones óptimas para el cumplimiento de los fines institucionales y la comunidad, en concordancia a la normatividad vigente.

II. Visión

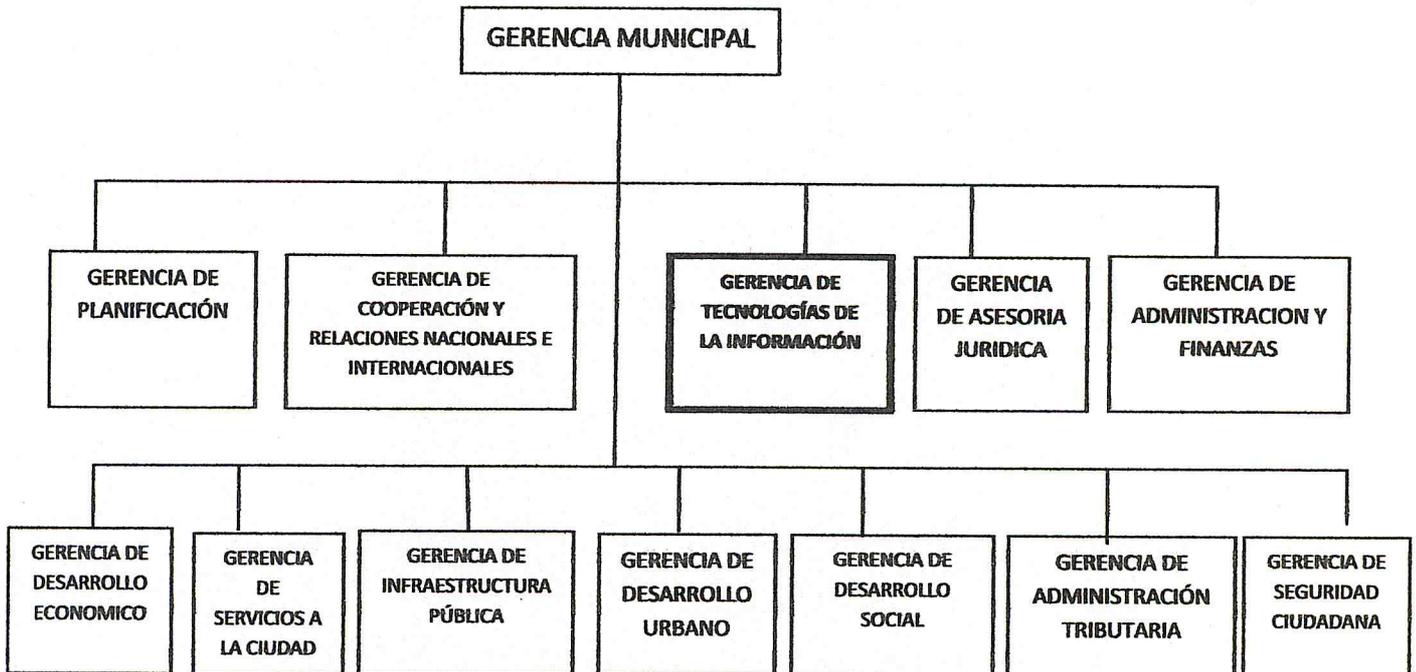
La Gerencia que apoya en la toma de decisiones con información de calidad, que organiza de manera óptima el buen funcionamiento de programas que se usan dentro de los sistemas y base de datos de la Corporación Municipal; agente innovador que está a la vanguardia con las tecnologías que permita la disponibilidad de procesos de producción y distribución de información y conocimiento mediante el apoyo técnico óptimo.

Tener en los próximos años, los recursos informáticos que permitan apoyar óptimamente a la institución en el cumplimiento de sus funciones y desarrollo de sus acciones. Aplicando las Tecnologías de Información y Comunicaciones orientadas a la automatización de los sistemas de información, procesos, actividades y servicios municipales; tanto operativos como administrativos.



III. SITUACIÓN ACTUAL – LOCALIZACIÓN Y DEPENDENCIA ESTRUCTURAL Y/O FUNCIONAL

La Gerencia de Tecnologías de la Información depende de la Gerencia Municipal.



IV. SITUACIÓN ACTUAL - RECURSOS HUMANOS

Recursos Humanos	Cantidad
Gerencia	1
Apoyo Administrativo	3
Desarrollo de Sistemas	
• Web Master	1
• Analistas Programador	4
Soporte Técnico	5
Soporte Técnico en Video Vigilancia	1
Help Desk	1
Redes y Comunicaciones	
• Administrador de Red	1
• Administrador de Base de Datos	1
Total	18

V. RECURSOS TECNOLÓGICOS E INFORMÁTICOS EXISTENTES

A) HARDWARE

TIPO	Nº	HARDWARE	CANTIDAD
SERVIDORES	1	Servidor Dell Power Edge R510 Intel Xeon 2.8 Ghz	1
	2	Servidor IBM Intel Xeon 1.86 Ghz	1
	3	Servidor IBM Intel Xeon 2.66 Ghz	1
	4	Servidor IBM Quad Core AMD Opteron 2.36 Ghz	1
	5	Servidor Dell Intel Xeon PowerEdge 2200 3.0 Ghz	2
	6	Servidor HP Intel Xeon ML150 2.66 Ghz	1
	7	Servidor HP Intel Xeon ML 370 2.33 Ghz	1
	8	Denwa Intel Xeon	1
COMPUTADORAS PERSONALES	1	Computadora Core 2 Duo	143
	2	Computadora I3	230
	3	Computadora I5	18
	4	Computadora I7	2
	5	Computadora Pentium I	4
	6	Computadora Pentium II	14
	7	Computadora Pentium III	67
	8	Computadora Pentium IV	207
	9	Laptop Atom – 1.66 Ghz	2
	10	Laptop Core 2 Duo – 2.6 Ghz	3
	11	Laptop Centrino Duo	1
	12	Laptop Dual Core – 2.1 Ghz	7
	13	Laptop i3	6
IMPRESORAS	1	Impresora Láser	118
	2	Impresora Inyección de Tinta	14
	3	Impresora Matricial	23



B) SOFTWARE

TIPO	Nº	SOFTWARE	CANTIDAD
SISTEMAS OPERATIVOS	1	Windows Server 2003	3
	2	Windows XP Professional	241
	3	Windows Vista	100
	4	Windows Seven	210
	5	Red Hat Enterprise Linux	143
DE OFICINA	1	MS Office	544
	2	Star Office	151
ANTIVIRUS	1	Gdata	600
	1	Antispam Titan	600
OTROS	1	Correo Zymbra	1
	2	Gestión Documentaria GESDOC	1
	3	Sistema de Rentas RECATRIB	1



4	Melissa Reportes de SIAF	1
5	Clarissa Reportes de SIAF	1
6	Sistema de Catastro - SISCAT	1
7	Sistema de Alertas para control de Licencias de Construcción	1
8	Sistema para administración del Plan Operativo Institucional	1
9	Sistema para el control de Requerimientos	1
10	Team Developer 6.0	1
11	TOAD para Oracle	1
12	MWAre	2
13	Autocad Map	5
14	S10	2
15	Presenza (Control de marcas)	1

C) CONECTIVIDAD

TIPO	Nº	SOFTWARE	CANTIDAD
SWITCHES	1	Switchs	49
WIRELESS	1	Radio Enlace Data	22
	2	Radio Enlace de Video Vigilancia	34
	3	Access Point	20

VI. SITUACIÓN ACTUAL – PROBLEMÁTICA ACTUAL

A) FORTALEZAS

- Personal Directivo Calificado.
- Identificación del personal con la institución y en capacitación constante.
- El 95% de los equipos informáticos están integrados a la red MDA.
- Se tiene la propiedad del sistema de Administración tributaria y sus programas fuentes.
- Se cuenta con Servidor virtualizado y licenciado con Mware
- Se cuenta con Acceso a Internet en el 90% de los locales con 30 MB de ancho de banda.
- Se cuenta con Portal WEB y con servicio de correo electrónico Institucional.
- Se realiza Backup General de Información tanto de Sistemas como de información de usuarios diariamente.
- Se cuenta con sistema integrado de video vigilancia de Seguridad Ciudadana a través de fibra óptica.
- Se cuenta con Central Telefónica IP.



- Utilización de equipos inalámbricos para la transmisión de datos entre los locales municipales de propiedad de la corporación..
- Se cuenta con sistema inalámbrico de interconexión de locales para transferencia de datos, Internet, Intranet y Telefonía IP.
- Se cuenta con desarrollo de consultas en línea vía Portal WEB Institucional a Cuentas Corrientes de Rentas Tributarias.
- Equipos informáticos con tecnología de punta en los procesos de producción.
- Existen equipos multimedia para eventos y capacitación.

B) OPORTUNIDADES

- La informática y las telecomunicaciones se encuentran en acelerado desarrollo tecnológico para el procesamiento y la transmisión de la información.
- La disposición de la red inalámbrica permite interconectar todos los locales de la Institución así como de dotar de acceso a los sistemas integrados, Internet, Intranet y Telefonía IP, considerando el bajo costo de tener puntos flotantes dentro de la estructura.
- Disponibilidad en el mercado de Sistemas Integrados con Motores de Base de Datos seguras, desarrollados en plataformas Web, orientadas al Gobierno Electrónico.
- Desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles a fin de mantener una comunicación más fluida con el ciudadano.
- Múltiples organismos de cooperación internacional, con líneas de apoyo en la incorporación a la tecnología de la información.
- Participación activa en el Programa de Modernización Municipal y Plan de Incentivos.
- Disponibilidad del Plan de Gobierno Electrónico que permita ejecutar acciones de modernización de la plataforma tecnológica contar con servicios Web para atención a través de Internet a los ciudadanos, en la operación de servicios o de administración tributaria y de gestión de expedientes.
- Aumento de la reglamentación de procesos por parte de la PCM, llevando los procesos a la normalización y a la busca de estándares.



C) DEBILIDADES

- La antigüedad de los equipos informáticos (computadoras) en un porcentaje aproximado del 40% tiene un procesador igual o inferior a Pentium IV.
- No se cuenta con sistemas con seguridad a nivel de código y base de datos.
- No se cuenta con caja chica a fin de gestionar el traslado de personal y equipos hacia otros locales o Agencias.
- Los sistemas existentes no se encuentran integrados a fin de proporcionar una plataforma única.
- Lentitud en la generación de los procesos de compras o de servicios.
- Uso inadecuado de los equipos informáticos por los usuarios de la corporación municipal.

D) AMENAZAS

- Ataques de virus informáticos mailware, spam y otros con capacidad de dañar la información importante y generar problemas con componentes internos de las computadoras y los procesos de alta disponibilidad.
- Vulnerabilidad del Data Center ante una inundación imprevista en las calles adyacentes o por presencia del pozo séptico.
- Cortes imprevistos de energía, afectando la continuidad de los procesos de gestión y servicios y el deterioro de los equipos de comunicación.
- Uso inadecuado de las herramientas informáticas por medio del personal lo que conlleva a disminuir la performance del equipo y por ende la baja del nivel productivo.
- Calentamiento del área de servidores por mal funcionamiento del aire acondicionado, por no ser adecuado para ese ambiente.
- Lentitud administrativa para la generación de servicios de emergencia como es el caso de aire acondicionado u otros eventos no programados.



VII. ALINEAMIENTO CON EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL

Acorde con la Resolución Alcaldía N° 0525-2013, que aprueba, la visión, misión y objetivos institucionales de la Corporación Municipal.

A) OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Fortalecer la administración de los recursos humanos, materiales y financieros de la corporación municipal.

B) OBJETIVOS ESPECÍFICOS (se cuenta solo con un objetivo específico – POI)

Desarrollar, implementar y administrar nuevos sistemas apoyándose en la tecnología de la información.

VIII. ESTRATEGIAS PARA EL LOGRO DE LAS METAS DEL PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO

- 1 Para mantenimiento y actualización diaria de las páginas y web:
 - Mantener los servidores de la red actualizados con herramientas tecnologías que permita acceso permanente y seguro a la página WEB para usuarios y actualizaciones.
 - Mantener el servicio Web operativo las 24 horas por 7 días a la semana.
 - Contar con personal informático calificado y con capacitación constante en nuevas tecnologías de internet y aplicaciones web.
 - Crear módulos automatizados para el mantenimiento de los diferentes niveles de información

- 2 Para administrar la Red de datos de la corporación municipal:
 - Mejorar el tráfico de la red institucional implementando equipos y software que permitan realizar el balance de caras de trabajo y poder administrar los grupos de trabajo.
 - Mantener al personal de soporte actualizado en tecnología de comunicación.
 - Mantener el antivirus actualizados y gestionar las renovaciones de licencia.
 - Optimización y control de servicio de acceso a INTERNET.



- Tener a disposición los materiales respectivos para el mantenimiento preventivo y limpieza de los equipos.
- Actualizar la tecnología de comunicaciones con fibra óptica, en los enlaces principales.
- Racionalizar la implementación en todas las áreas de la institución de uso de los servicios de internet.
- Procesar en menor tiempo los requerimientos de repuestos para poner en operatividad los equipos que se encuentran en mantenimiento.

3 Para un correcto uso de las herramientas tecnológicas informáticas:

- Proponer la emisión de la directiva de seguridad de la información.
- Proponer la emisión de la directiva de uso del correo electrónico.
- Difusión entre el personal usuario de equipos informáticos de la correcta interpretación de las directivas de seguridad informática.
- Capacitar al personal de la institución en el uso correcto de las tecnologías de la información.
- Gestionar con la sub gerencia de recursos humanos las sanciones correspondientes por el mal uso de las herramientas tecnológicas y atender contra la seguridad de la información.

4 Para implementación de sistemas integrados de Gestión Municipal:

- Implementación de módulos alternos (Demuna, Colegios, Centro cultural).
- Implementación del sistema integrado de Gestión Administrativa financiera.
- Implementación del sistema de Catastro Urbano.
- Implementación del módulo de Vaso de Leche y Sisfho.

5 Proponer el crecimiento del portal Institucional:

- Redistribución y replanteamiento del Portal WEB Institucional.
- Implementación del uso de contenidos para actualización por parte de los responsables de publicación de información en el portal institucional.
- Implementar el portal cultural y links para áreas de importancia dentro de la corporación vinculadas a los servicios sociales como es educación, salud, participación vecinal, omaped, ciam, demuna y cultura.



6 Mantenimiento del equipamiento informático:

- Establecer protocolos de evaluación previa al reporte de incidencias de soporte técnico, para evitar desplazamientos de técnicos por problemas que puede resolver el usuario.
- Programar y efectuar actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los componentes del equipamiento informático.
- Implementar software para el control de inventario físico y de programas instalados.
- Adquirir los insumos necesarios para brindar el mantenimiento preventivo o correctivo necesario.

7 Mantener los servidores de la Red:

- Actualización tecnológica que permita acceso permanente y seguro a las distintas aplicaciones y sistemas de información.
- Adquirir equipos de comunicación y servidores de contingencia a fin de mantener los servicios en alta disponibilidad y asegurar un tiempo menor de recuperación de los servicios ante alguna contingencia.
- Licenciar el software de sistema operativo de los servidores.
- Mantener los servidores en continua operatividad, las 24 horas del día y los 7 días de la semana, realizando el mantenimiento preventivo respectivo.
- Adquirir herramientas de seguridad perimetral (firewall) para la protección contra ataques de hackers externos, DDos(Denegación de servicios), xploits, webfalgan, pharming, troyanos, keyloggers, spyware, connection food, spoofing, flooding, trashing, scannig, snooping, etc.



IX. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS INFORMÁTICOS**Ficha Técnica No. 01****1. Denominación de actividad o proyecto**

Análisis funcional para la Implementación e integración del Sistema de gestión Administrativa Financiera. Módulos de Abastecimiento, Almacén y Recursos Humanos.

2. Datos Generales

2.1	Unidad Ejecutora	Gerencia de Tecnologías de la Información
2.2	Duración	01/03/2015 al 30/05/2015
2.3	Costo Total	25,000.00

3. De la actividad o proyecto**a. Descripción**

El sistema administrativo comprende la implementación de los módulos de Logística, y recursos Humanos. Debe comprender la instalación de software en los servidores, migración de data histórica a los sistemas implementados, adecuación y personalización, capacitación de usuarios.

- Módulo de Abastecimiento
- Módulo de Almacén
- Recursos Humanos

b. Objetivos

Contar con un software administrativo integrado que permita consolidar la información de los procesos administrativos que genera la gestión, considerando los controles de acceso y escalabilidad.

4. Meta Anual

Implementación de procesos

5. Cobertura de Acción

Gerencia de Administración y Finanzas y sub gerencias afines.



6. Instituciones / Áreas Involucradas

Gerencia de Administración y Finanzas

Ministerio de Economía y Finanzas

ESSALUD / SEACE / OSCE / SUNAT / RENIEC / MEF

7. Productos Finales

Sistema Integrado de Gestión Administrativa y Financiera. Módulos Específicos

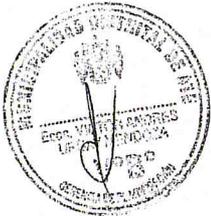
8. Usuarios de productos finales

Los funcionarios y el personal técnico de las oficinas que componen la Gerencia de Administración y Finanzas.

Usuarios:

Se toma en cuenta la cantidad de usuarios conectados a la red de datos.

Número de Usuarios Beneficiados	650	Número de Usuarios que demandan	650
---------------------------------	-----	---------------------------------	-----



Ficha Técnica No. 02**I. Denominación de actividad o proyecto**

Implementación de equipos y aplicativos para dispositivos móviles.

II. Datos Generales

2.1	Unidad Ejecutora	Gerencia de Tecnologías de la Información
2.2	Duración	01/03/2015 al 30/05/2015
2.3	Costo Total	S/.25,000.00

III. De la actividad o proyecto**3.1 Descripción**

Adquisición de tablets y desarrollo de aplicativos para la gestión de información en estos dispositivos móviles a fin de optimizar la consulta de datos y recolectar información en campo.

Hay que considerar que en el trabajo desarrollado por las gerencias de desarrollo urbano, desarrollo económico y administración tributaria hay tareas que conllevan a visitar diferentes lugares del distrito corroborando o levantando datos. Este proyecto permitiría hacer una gestión más eficiente en los controles obteniendo mayores ingresos por dicho trabajo a través del control en campo.

3.2 Objetivos

Proporcionar a las Gerencias de Desarrollo Urbano, Desarrollo Económico y Administración Tributaria una herramienta capaz de agilizar la captura de datos y la verificación en campo.

IV. Meta Anual

Implementación de procesos

V. Cobertura de Acción

Tiene injerencia en el ámbito institucional.

VI. Instituciones / Áreas Involucradas

Gerencia de Desarrollo Urbano
Gerencia de Administración Tributaria
Gerencia de Desarrollo Económico.

VII. Productos Finales

Dispositivos móviles con programas para el manejo de información.

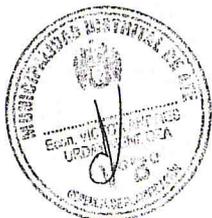
VIII. Usuarios de productos finales

Los trabajadores de las gerencias involucradas en el desarrollo del trabajo de campo.

Usuarios:

Se toma en cuenta la cantidad de personas que potencialmente podrían hacer uso de alguno de estos medios, en general los contribuyentes del distrito.

Número de Usuarios Beneficiados	112,000	Número de Usuarios que demandan	112,000
---------------------------------	---------	---------------------------------	---------



Ficha Técnica No. 03**I. Denominación de actividad o proyecto**

Reformulación de procesos e implementación de módulos para el Sistema de Administración Tributaria, Tesorería, desarrollo económico, defensa civil y transportes.

II. Datos Generales

2.1	Unidad Ejecutora	Gerencia de Tecnologías de la Información
2.2	Duración	01/03/2015 al 30/07/2015
2.3	Costo Total	S/.15,000.00

III. De la actividad o proyecto**3.1 Descripción**

Desarrollo de todas las fases de producción para la determinación del problema y la construcción de los nuevos módulos según los requerimientos solicitados por la Gerencias de Administración Tributaria, Desarrollo Económico y Desarrollo Urbano.

- ✓ Diagnóstico y evaluación de cambios
- ✓ Análisis funcional del modelo de datos
- ✓ Desarrollo y restructuración de módulos
- ✓ Pruebas unitarias para el control de calidad respectivo.
- ✓ Puesta en producción del producto terminado.
- ✓ Capacitación de personal.
- ✓ Manual de Usuario.

3.2 Objetivos

Proporcionar al área técnica herramientas más sólidas para la atención de las tareas diarias que se desarrollan en la Gerencia de Administración Tributaria como por ejemplo:

- Implementar una herramienta de Bussiness Intelligent para la explotación de la información a fin de proporcionar índices y estadísticas para la toma de decisiones, tanto a nivel del personal técnico como de la Alta Gerencia.



- Sistematizar las solicitudes de procesos que se desean incorporar al sistema a fin de asegurar su durabilidad y permanencia en el sistema y reducir los tiempos de implementación.
- Implementar las mejoras propuestas por las unidades orgánicas de:
 - Sub Gerencia de Registro y Orientación Tributaria.
 - Sub Gerencia de Recaudación y Control.
 - Sub Gerencia de Ejecutoria Coactiva.
 - Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria.
 - Sub Gerencia de Tesorería.
 - Licencias de funcionamiento
 - Transporte - mototaxis

IV. Meta Anual

Implementación de procesos

V. Cobertura de Acción

Tiene injerencia en el ámbito institucional dirigido a la gestión tributaria y recaudación de impuestos para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, directamente relacionados a los procesos de mejoramiento de la información existente y sus métodos. Además de sistemas anexos como licencias de funcionamiento, defensa civil y transporte.

VI. Instituciones / Áreas Involucradas

Gerencia de Administración Tributaria.
 Sub Gerencia de Registro y Orientación Tributaria.
 Sub Gerencia de Coactivo
 Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria.
 Sub Gerencia de Recaudación y Control
 Sub Gerencia de Tesorería
 Gerencia de Desarrollo Económico
 Gerencia de Desarrollo Urbano

VII. Productos Finales

Módulos para el manejo del Sistema de Rentas, tesorería, licencia de funcionamiento, mototaxis y manuales de usuario.



VIII. Usuarios de productos finales

Los funcionarios y técnicos vinculados a la administración tributaria y lo relacionado a la gestión de la cobranza en línea y manejo de información de licencias de funcionamiento, así como los contribuyentes en general.

Usuarios:

Se toma en cuenta la cantidad de contribuyentes.

Número de Usuarios Beneficiados	112,000	Número de Usuarios que demandan	112,000
---------------------------------	---------	---------------------------------	---------



Ficha Técnica No. 04**I. Denominación de actividad o proyecto**

Elaboración de procesos para la Emisión Masiva 2015 de Impuesto Predial y Arbitrios Municipales y la generación de data para las cuponeras y procesos de envío de las mismas.

II. Datos Generales

2.1	Unidad Ejecutora	Gerencia de Tecnologías de la Información
2.2	Duración	01/01/2015 al 15/03/2015
2.3	Costo Total	S/.25,000.00

III. De la actividad o proyecto**3.1 Descripción**

Generar la información para la emisión Masiva de Impuesto Predial y Arbitrios Municipales 2015, además de la información para la impresión de cuponeras, los estadísticos respectivos y los consolidados para el reparto respectivo.

- ✓ Diagnóstico y evaluación.
- ✓ Análisis de proceso – flujograma.
- ✓ Elaboración de Estadísticos.
- ✓ Elaboración de Data y padrones para cuponeras.
- ✓ Elaboración de Data para reparto de cuponeras.
- ✓ Implementación de data de masiva 2015 en las tablas principales del sistema de Administración Tributaria en Oracle.
- ✓ Modificación de programas que interviene en el cálculo de los tributos dentro del sistema Recatrib.

3.2 Objetivos

Generar los procesos, la información y los estadísticos correspondientes a la Emisión Masiva 2015, a fin de emitir las cuponeras de pago a todos los contribuyentes del distrito.

Cumplir con ejecutar las fases de emisión de la información, traslado a imprenta, generación de padrones para Courier con cargos de



notificación, ingreso de la data generada en lo sistemas en línea y modificación de programas del sistema Recatrib para la aplicación de la Ordenanza de Arbitrios Municipales 2015.

IV. Meta Anual

Implementación de procesos

V. Cobertura de Acción

Tiene injerencia en el ámbito institucional.

VI. Instituciones / Áreas Involucradas

Gerencia de Administración Tributaria.

Gerencia de Tecnologías de la Información.

VII. Productos Finales

Módulos para la generación de la información, estadísticos, padrones para el envío de información a imprenta y Courier y códigos de programa para cambios en el sistema de Rentas.

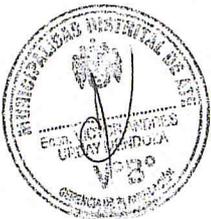
VIII. Usuarios de productos finales

Los funcionarios y técnicos vinculados a la utilización de la información de la Masiva de Impuesto Predial y Arbitrios Municipales 2014.

Usuarios:

Se toma en cuenta la cantidad de contribuyentes.

Número de Usuarios Beneficiados	112,000	Número de Usuarios que demandan	112,000
---------------------------------	---------	---------------------------------	---------



Ficha Técnica No. 05**I. Denominación de actividad o proyecto**

Mantenimiento de Torres y enlaces de comunicación.

II. Datos Generales

2.1	Unidad Ejecutora	Gerencia de Tecnologías de la Información
2.2	Duración	01/03/2015 al 30/06/2015
2.3	Costo Total	S/.50,000.00

III. De la actividad o proyecto**3.1 Descripción**

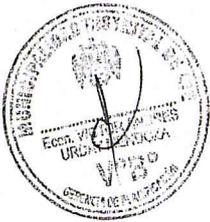
Realizar el mantenimiento preventivo de la infraestructura de torres de comunicación y equipos de transmisión inalámbrica a fin de mantener el servicio de comunicación en alta disponibilidad y de proveer los sistemas a los 18 puntos interconectados de la red municipal.

Es importante en este proyecto realizar el cambio de la torre principal ubicada en el Palacio Municipal dado que es el punto central de transmisión y por ende el más neurálgico. Debe realizarse los procesos de:

- ✓ Diagnóstico y evaluación.
- ✓ Definición de las fases del proyecto.
- ✓ Traslado de equipos.
- ✓ Desmontaje de equipos antiguos.
- ✓ Pruebas de transmisión y entrega llave en mano.

3.2 Objetivos

Mantener y asegurar el servicio de red en toda la corporación municipal, dada la cantidad de procesos y sistemas que se manejan por este medio. Asegurar el buen funcionamiento de las agencias municipales a fin de asegurar la desconcentración de actividades y asegurar el uso de la telefonía IP a fin de reducir costo en las comunicaciones vía teléfono.



IV. Meta Anual

Implementación de procesos

V. Cobertura de Acción

Tiene injerencia en el ámbito institucional.

VI. Instituciones / Áreas Involucradas

Todas las gerencias

VII. Productos Finales

Informe de mantenimiento preventivo.

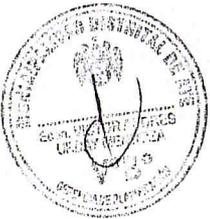
VIII. Usuarios de productos finales

Todas las áreas que requieren de la transmisión por redes y usuarios de internet.

Usuarios:

Se toma en cuenta la cantidad de personas que pueden solicitar copias de expedientes o documentos digitalizados, o que puede utilizar la administración para diferentes procesos.

Número de Usuarios Beneficiados	1,600	Número de Usuarios que demandan	1,600
---------------------------------	-------	---------------------------------	-------



Ficha Técnica No. 6**I. Denominación de actividad o proyecto**

Implementación de software Antispam

II. Datos Generales

2.1	Unidad Ejecutora	Gerencia de Tecnologías de la Información
2.2	Duración	01/04/2015 al 30/06/2015
2.3	Costo Total	S/.18,000.00

III. De la actividad o proyecto**3.1 Descripción**

Actualmente dada la cantidad de información transitando por la red como por ejemplo e-mails, comunidades virtuales, chats, consulta de información, hacen que se ponga a nivel del público usuario accesos a la información, que son consultas a nuestras bases de datos. Por tal motivo es preciso blindar y crear una barrera que de seguridad a fin de estar protegidos por correos mal intencionados, spams, y ataques dirigidos que lo que buscan es provocar una caída de los servicios y ocasionar perdidas en los ingresos de recaudación a la corporación.

- ✓ Levantamiento de Información.
- ✓ Análisis y diseño de la solución.
- ✓ Instalación y configuración de solución
- ✓ Pruebas de control de calidad.
- ✓ Capacitación.
- ✓ Documentación.

3.2 Objetivos

Adquirir una solución que brinde una solución eficaz para detener la proliferación de spams en las redes de datos a fin de evitar la saturación de las redes a consecuencias de dichos ataques.



IV. Meta Anual

Implementación de hardware y software.

V. Cobertura de Acción

Tiene injerencia en el ámbito institucional y nacional.

VI. Instituciones / Áreas Involucradas

Todas las unidades orgánicas de la Institución.

VII. Productos Finales

Solución de Software de Antispam

VIII. Usuarios de productos finales

Los funcionarios y técnicos vinculados a la red de datos municipal.

Usuarios:

Se toma en cuenta la cantidad de trabajadores que se benefician directamente con la implementación.

Número de Usuarios Beneficiados	1,600	Número de Usuarios que demandan	1,600
---------------------------------	-------	---------------------------------	-------



Ficha Técnica No. 7**I. Denominación de actividad o proyecto**

Adquisición de licencias de software antivirus

II. Datos Generales

2.1	Unidad Ejecutora	Gerencia de Tecnologías de la Información
2.2	Duración	15/04/2015 al 01/06/2015
2.3	Costo Total	S/.18,000.00

III. De la actividad o proyecto**3.1 Descripción**

Actualmente es vital el poseer un antivirus licenciado capaz de proveer de la seguridad necesaria a las estaciones de trabajo y el servidor principal, siendo la primera fuente de infección inmediata el uso de dispositivos externos y el uso no consciente de los accesos a internet

Ya existen programas más avanzados que no sólo buscan detectar virus informáticos, sino bloquearlos, desinfectarlos y prevenir una infección de los mismos, y actualmente ya son capaces de reconocer otros tipos de malware, como spyware, rootkits, asimismo es importante el constante monitoreo de los niveles de infección, ataques a los que se ha sido expuesto a fin de cambiar las estrategias de protección.

Dada la cantidad de información transitando por la red como por ejemplo e-mails, comunidades virtuales, chats, consulta de información, hacen que se ponga a nivel del público usuario accesos a la información, que son consultas a nuestras bases de datos. Por tal motivo es preciso blindar y crear una barrera que de seguridad a fin de estar protegidos de ataques dirigidos que lo que buscan es provocar una caída de los servicios y ocasionar perdidas en los ingresos de recaudación a la corporación.



- ✓ Levantamiento de Información.
- ✓ Análisis y diseño de la solución.
- ✓ Instalación y configuración de solución
- ✓ Pruebas de control de calidad.
- ✓ Capacitación.
- ✓ Documentación.

3.2 Objetivos

Adquirir una solución de antivirus que posee un servicio integral de monitoreo a fin de mantener nuestra red libre de antivirus y con la virtud de poder mejorar los niveles de seguridad en los accesos a la información

IV. Meta Anual

Implementación de software.

V. Cobertura de Acción

Tiene injerencia en el ámbito institucional.

VI. Instituciones / Áreas Involucradas

Todas las unidades orgánicas de la Institución.

VII. Productos Finales

Software de antivirus

VIII. Usuarios de productos finales

Los funcionarios y técnicos que realizan su trabajo en equipos de cómputo vinculados a la red municipal.

Usuarios:

Se toma en cuenta la cantidad de equipos a proteger dentro de la corporación.

Número de Usuarios Beneficiados	850	Número de Usuarios que demandan	850
---------------------------------	-----	---------------------------------	-----



X. FICHA TECNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ADQUISICIONES INFORMÁTICAS

I. Adquisiciones de Hardware:

Presupuesto Total asignado S/.88,000

TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Servidor de Datos	2	30,000	Otras fuentes de la Institución
Tablets	8	10,000	Otras fuentes de la Institución
Storage	1	18,000	Otras fuentes de la Institución
Impresoras	1	5,000	Otras fuentes de la Institución
Disco Duro Externo	4	3,000	Propio
Teléfonos IP	19	10,000	Otras fuentes de la Institución
Proyector Multimedia	4	12,000	Otras fuentes de la Institución

II. Adquisiciones de Equipos de Comunicación:

Presupuesto Total asignado S/.32, 000

TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Switch de distribución (capa 2)	2	5,000	Otras fuentes de la Institución
Cableado Estructurado categoría 6	1	5,000	Propio
Fibra óptica para enlace de datos	1	10,000	Otras fuentes de la Institución
Radio Enlaces	2	12,000	Otras fuentes de la Institución

III. Adquisiciones de Sistemas de Seguridad en Redes y Datos:

Presupuesto Total asignado S/.50, 000

TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Discos duro para Storage 20Tb.	1	10,000	Otras fuentes de la Institución
Firewall	1	40,000	Otras fuentes de la Institución



IV. Adquisiciones de Software:

Presupuesto Total asignado S/ .156,500

TIPO DE SOFTWARE	CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Sistemas Operativo			
1.Sistema Operativo para PC Windows 8	20	10,000	Otras fuentes de la Institución
2.Sistema Operativo Servidor Windows Server 2008	3	15,000	Otras fuentes de la Institución
Lenguajes y herramientas de programación			
Team Developer	1	9,000	Otras fuentes de la Institución
Otros			
1.VM WARE	2	8,500	Otras fuentes de la Institución
Toad para Oracle	1	9,000	Otras fuentes de la Institución
S10	2	9,000	Otras fuentes de la Institución
zwcad	10	60,000	Otras fuentes de la Institución
Software Antivirus	650	18,000	Otras fuentes de la Institución
Software Antispam	650	18,000	Otras fuentes de la Institución

V. Desarrollo de Sistemas:

Presupuesto Total asignado S/ .65, 000

SISTEMA Y/O APLICATIVO INFORMATICO	FUNCIONABILIDAD				TIPO DE DESARROLLO		PRESUPUESTO Asignado	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	Mono Usuario	Red	Intranet	Internet	Propio	Por Terceros		
Sistema Administrativo General		X				X	25,000	Otras fuentes de la Institución
Procesos para la emisión Masiva 2015		X				X	25,000	Otras fuentes de la Institución
Generación de mejoras para el sistema de rentas, licencias, defensa civil y transporte.		X				X	15,000	Otras fuentes de la Institución

VI. Adquisiciones de Servicios Informáticos:**Presupuesto Total asignado S/.90, 000**

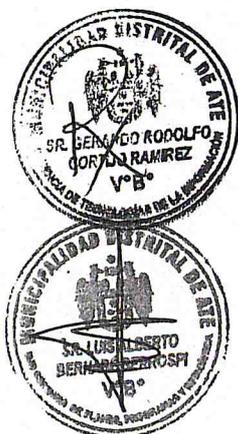
DESCRIPCION	EJECUCION		PRESUPUESTO Asignado	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	Fecha de Inicio	Fecha de Término		
Implementación de equipos y aplicativos para dispositivos móviles	01/03/2015	30/05/2015	25,000	Otras fuentes de la Institución
Mantenimiento de Torres de Comunicación	01/03/2015	30/06/2015	50,000	Otras fuentes de la Institución
Elaboración del Plan Estratégico de Gobierno Electrónico (PEGE) y Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI)	01/04/2015	30/06/2015	15,000	Propio

VII. Recursos Humanos a Contratar:**Presupuesto Total asignado S/.105, 600**

DESCRIPCION	EJECUCION		PRESUPUESTO Asignado	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	Fecha de Inicio	Fecha de Término		
Apoyo Técnico	01/01/2015	31/12/2015	14,400	Otras fuentes de la Institución
Programador (1)	01/01/2015	31/12/2015	31,200	Otras fuentes de la Institución
Asesor Técnico	01/01/2015	31/12/2015	60,000	Propio

VIII. Capacitación y Fortaleza Institucional:**Presupuesto Total asignado S/.10, 000**

DESCRIPCION	EJECUCION		PRESUPUESTO Asignado	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	Fecha de Inicio	Fecha de Término		
Capacitación en SIAF y programación en dispositivos móviles	01/03/2015	30/04/2015	10,000	Propio



IX. Consolidado de Proyectos a ejecutarse en el año 2015:

Presupuesto Total asignado S/ 597.100

NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO Asignado
1.Adquisiciones de Hardware	88,000
2.Adquisiciones de Equipos de Comunicación	32,000
3.Adquisiciones de Sistemas de Seguridad en Redes y Datos	50,000
4.Adquisiciones de Software	156,500
5.Desarrollo de Sistemas	65,000
6.Adquisiciones de Servicios Informáticos	90,000
7.Recursos Humanos a Contratar	105,600
8.Capacitación y Fortaleza Institucional	10,000

XI. ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO 2015

Este Plan Operativo Informático 2015 fue elaborado por la Gerencia de Tecnologías de la Información con la colaboración del personal de desarrollo de sistemas, comunicación y soporte técnico; en concordancia con el análisis desarrollado y con visión de propiciar la nueva imagen de nuestra Gerencia.

